



**PRONTUARIO CURSO MULTIMODAL**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

MAYAGÜEZ

ARTES Y CIENCIAS

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**PRONTUARIO CURSO**

El Recinto Universitario de Mayagüez reside en tierras no cedidas de las Primeras Naciones de la Isla de Boriké. Reconocemos que este lugar de encuentro es una oportunidad de recordar nuestra responsabilidad colectiva hacia esta tierra y las especies que la habitan, humana y no- humana.

**DIMARIS ACOSTA-MERCADO**

TÍTULO DEL CURSO:	PRINCIPIOS EN ECOLOGÍA
CODIFICACIÓN:	BIOL 3125
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	3 horas de conferencia
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS:	CIBI 3002, BIOL 3052
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	
<i>Notas: Al final incluya <b>Curso multimodal</b>. No puede exceder de mil (1,000) caracteres.</i>	
El curso enfatiza los principios generales acerca de los factores que explican la biodiversidad en el planeta, las interacciones entre especies y las interacciones entre los organismos y su medioambiente.	
The course emphasizes the general principles about the factors that explain planetary biodiversity, species interactions and the interaction among organisms and their environment.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:	Deben ser centrados en el estudiante, observables, medibles, del nivel adecuado y pertinentes al curso.
<b>UNA PERSONA EDUCADA ES una persona que conoce SUS TALENTOS Y LOS SABE ENTREGAR AL MUNDO-CIENCIA NATIVA (ROBIN Wall Kimerer).</b>	
Definir y comprender conceptos básicos en ecología.	
Desarrollar apreciación hacia la conservación de los ecosistemas, los nacionales en particular.	
Entender la diferencia entre ecología conceptual y aplicada.	
Desarrollar destrezas de pensamiento crítico mediante la discusión de artículos científicos publicados en revistas de ecología.	
LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:	
<i>Nota: Si no aplica, o está por determinar, escriba <b>NO APLICA o POR DETERMINAR</b></i>	
Smith & Smith. 20XX. Elements of Ecology, 9 edición en adelante – cualquiera funciona.	
Morin, P. 2011. Community Ecology. 2 ed. Wiley-Blackwell	
*** NOTA: Cualquier texto básico de ecología es útil para este curso.	

<b>BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:</b>		
<i>Nota: Para cursos a distancia, debe crear los módulos instruccionales para cada tema que ofrecerá en el curso. Estos (o el enlace para acceder al mismo) deben ser enviado junto con el prontuario. Este curso requiere la integración de las modalidades presencial y a distancia.</i>		
TEMA	DISTRIBUCION DEL TIEMPO (horas)	
	Presencial	A Distancia sólo un 25% por acuerdo
Introducción y dinámica del semestre	2	
Ecología y sus posibles transdisciplinaridades (ITEK etc)	3	
Disciplinas: historia natural, ciencia ambiental, ecología (tareas MOODLE)	1.5	
Biomás terrestres	4.5	
Discusión de "paper"	1.5	
Biomás acuáticos	3.5	
Discusión de "paper"	1.5	
Examen	3	
Estructura trófica	2	
Discusión de "paper"	1.5	
Comunidades	2	
Interacciones- competencia	2	
Interacciones- depredación	2	
Discusión de "paper"	1.5	
Sucesión y disturbios	2	
Estabilidad del ecosistema	2	
Biodiversidad	2	
Metapoblaciones	1	
Metacomunidades	0.5	
Teoría de biogeografía de islas	1.5	
Ecología urbana	2	
Discusión de "paper"	1.5	
*Análisis estadístico (trabajo individual)	2	
<b>TOTAL, DE HORAS CONTACTO</b>		<b>45</b>
<b>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:</b>		
<i>Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, J.</i>		
Exámenes (3)		
Presentaciones orales (1)		
Tareas en Moodle (2)		
<b>RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:</b>		
<i>Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, K.</i>		
Recursos audio visuales en el aula		
Computadora		
Software InfoStat		

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:	
TÉCNICA	PESO EN PORCIENTO (%)
Exámenes (3 x 120 pts)	52
Presentaciones orales (1 x 75 pts)	11
Tareas en Moodle (2 x 25 pts)	7
Evaluación grupal (1 x 25 pts)	4
Reporte de investigación	15
Asistencia y puntualidad (75 pts)	11
685 pts TOTAL	100%

**Penalidad de 10% por cada día de tardanza en la entrega de trabajos**

#### MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE)

“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”

#### INTEGRIDAD ACADÉMICA

«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas».

## POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

## DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE CLASE POR EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

*Nota: Al menos cinco (5) referencias de cinco (5) años o menos. Puede haber excepciones para cursos que usan textos o literatura clásica. Se debe incluir, además, otros materiales disponibles para el curso como **programados, referencias electrónicas**, entre otros. Los **portales electrónicos no constituyen** referencias electrónicas y se deben colocar en una lista separada. En los cursos **a distancia**, deberá asegurarse que los recursos estén disponibles de manera remota. **Acceso remoto** incluye, entre otros, las bases de datos del Sistema de Bibliotecas o de las demás unidades institucionales de información, la Internet con los debidos permisos o con licencias de acceso libre o de dominio público. Libros de texto requeridos deben proveer opción de uso, lectura o compra digital.*

Libros de ecología variados.

Artículos de revistas arbitradas (Journal of Ecology, Oecologia etc)
